

# LA LEGALIDAD.

SUSCRICIÓN.  
—  
1 PESETA AL TRI-  
MESTRE: FIGURA DE LA  
CAPITAL 1 PES. 25 CTS.

ANUNCIOS Y COMEN-  
TARIOS A PRECIOS  
CONVENCIONALES.

PERIODICO POLITICO,  
ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

OFICINAS.  
—  
CALLE REAL DEL  
CARMEN, NUM. 28.

TODA LA  
CORRESPONDENCIA  
SE DIRIGIRA AL  
DIRECTOR.

SE PUBLICA LOS JUEVES

## UNA CRISIS LABORIOSA.

Llevamos una porción de meses hablando de crisis sin que hayamos podido sospechar siquiera el plazo en que habrá de plantearse, la extensión que alcanzará y las personas que dentro de la conjunción *liberal conservadora-reformista* habrán de sustituir á los desacreditados políticos que hoy se hallan al frente de los destinos públicos, para desdicha de la nación española.

Comprendemos perfectamente la tardanza del Sr. Cánovas en resolver la crisis ante las pequeñas ambiciones del innumerable catálogo de aspirantes á ministros, y por más que al país le tienen ya en completo sin cuidado las combinaciones que puede hacer el Sr. Cánovas, lo cierto es, que éste se halla combatido por tan contrarias fuerzas que no es extraño se estrelle ante el general Martínez Campos, ó desagrade al ex-demócrata Linares Rivas, ó lo que es peor todavía venga á chocar con el Judío errante de la política española, cuyos inciertos pasos se dirigieron últimamente hacia el campo canovista en demanda de una cartera para sus hambrientas huestes.

Causa verdadera pena la inconstancia de nuestros hombres públicos, y el descrédito mas completo ha venido á rolear á todos nuestros gobernantes, verdaderos azotes de la esquilmada patria; pero no podemos menos de comprender que solo con esos procedimientos puestos en práctica á última hora, pueden satisfacerse las ambiciones de medianías inaguantables, á las que viene demasiado ancha la librea de ministro.

En tanto que los pigmeos de la política se agarran á los faldones de las personas influyentes, para escalar los más altos puestos de la política, la Nación camina con pasos de gigante á la ruina más escandalosa, las provincias, repletas de escasez y de miseria, atraviesan crisis espantosas y en el exterior nuestro crédito se derrumba y somos insultados por los separatistas cubanos á quienes hacen coro las autoridades de naciones poderosas, que se burlan hoy de nuestra debilidad como en otro tiempo se asombraron de nuestras grandezas.

Vengan pues las crisis y vengan cuando

quieran, escalen las alturas del poder las hechuras de la ambición y la inconstancia, aumentense los impuestos, y telérense las inmundicias más escandalosas, todo ello sería el medio más propio y adecuado para llegar al fin que se dibuja en lejanía y que como recurso bienhechor ansian los oprimidos y los desheredados, la hora del despertar se halla próxima, y entonces será cuando podamos respirar ambientes más puros y menos viciados que aquellos en los que hoy nos asfixiamos lentamente.

Auméntese el enorme presupuesto de gastos hasta que la última peseta del contribuyente ingrese en las arcas de las sociedades de crédito, desatiéndanse las voces de la agricultura que agoniza y los lamentos del comercio que languidece arrastrando entre el lodo de la bancarrota las postrimerías de una agonía lenta y cruel, protéjase esa empleomanía que nos sangra y arrojese nuevo combustible á esa inmoralidad que nos envilece y no tardaremos mucho tiempo en sumir á nuestra querida España en un montón de esclavos á quienes faltara el duro pedazo de pan y sobrara el latigazo del señor que nos domine, hasta que llegue el momento en que despertando del criminal abandono, nos preocupemos mucho más de nuestro presente y nuestro porvenir, impidiendo que las leyes sean letra muerta para los intrigantes y los poderosos.

Sigan como hasta el presente durmiendo el sueño eterno aquellos expedientes cuya resolución puede molestar al diputado cunero emparentado con el cacique, desoñócase con irritante injusticia la razón del litigante de las inferiores clases, privese de sus derechos á personas cuya culpa sólo estuvo en haber creído en la formalidad de un gobierno, y siga ese cúmulo de arbitrariedades que se cometen por todas partes, es el único medio de acabar con todo aquello que hoy lamentamos.

Entretanto no se preocupe el Señor Cánovas con qué ministros ha de sustituir á los actuales, sortee entre todos aquellos que aspiran á la codiciada prebenda, y tenga seguridad completa y absoluta de que al cabo de algunos meses se hallarán tan desacreditados como los actuales y sin que haya mejorado en nada una situación completamente insostenible y peligrosa.

Se necesita nueva sabiduría y nuevos procedimientos, y lo primero que debe tener en cuenta el Jefe del Gobierno, es que, es el primer responsable de los desaciertos de los ministros, y á él debe imputarse en primer término el resultado que ha obtenido la nación durante la última etapa de su paso por las esferas del poder.

Un partido cuyos moldes son tan viejos como los del partido conservador, no puede regenerar nuestra situación, y ya puede dar entrada en el Gobierno al izquierdista Linares, al reformista con vistas de liberal Bosch y Fustegueras y á otros muchos que como éstos suelen quedarse á *la cargada*, que nada absolutamente nada se conseguirá, porque se necesitan grandísimos alientos para afrontar con ánimos de mejorar la situación en que al presente se halla la Nación española.

Por eso lo mismo nos dá un Fabié que un Linares y no cambiamos los actuales ministros por los que habrán de sucederles.

La deuda flotante aumentará, las provincias seguirán sumidas en la miseria y como último resultado obtendremos, sencillamente el convencimiento de que, para mal vivir, cualquier ministerio sobra.

GAVILÁN.

## EL ANTICUARIO.

Llamémosle á nuestro hombre como queramos.

Puede darle el lector el nombre que quiera, porque de seguro cualquiera le caadra, y aun creo que llamándole cada cual á su antojo, podrá aludir á algún amigo ó conocido tocado de esa manía, según unos ó *religión del pasado*, según otros.

Yo por mí me reservo el nombre, porque tal vez al nombrarle, teniendo cerca un hermoso y buen ejemplo, fuera á pecar de indiscreto, más de lo que poco emborrando estas pobres cuartillas víctimas de esta mi pecadora manía de escribir, que sabe Dios bendito cuando me curaré de ella.

Pero basta de salvadales y distingos, y vamos al grano.

Entre la abigarrada colección de tapices y ánforas, muebles y cachivaches, unos rotos y otros sucios, pedazos de azulejo y restos de lámparas, está mi buen hombre como en la gloria.

Ya acaricia una moneda, dándole vueltas entre sus dedos con esa avaricia del que tiene el ejemplar único de semejante pedazo de plata, oro ó cobre. Ya extiende la flamante y rica casaca del atildado señorón del siglo XVIII, casaca que en la

vecina Francia se relegó en el Terror, trocán bota por modesta blusa, y rojo gorro el que fué apuntado sombrero.

Ya deja rasos y bordados, sedas y ricos encajes para mimosear y acariciar la cabecita de carnero con retorcidos cuernos; el artista que llaman los anticuarios, tomando este nombre de las antiguas máquinas de guerra.

Ya un *lacrimatorium* de los romanos le hace enternecer hasta el extremo de querer destilar dentro de la pequeña pieza algunas lágrimas, si no de dolor, de satisfacción al menos por la adquisición de tan preciada joya, ó ante un autógrafo se encanta, se enternece ante el puñal de misericordia y se excita ante la coraza y las esposas que cuentan las siniestras ejecuciones de la Santa Inquisición.

Para el anticuario, el *biblot* moderno, la artística corona de flores de porcelana, la soberbia escopeta con ricas y artísticas incrustaciones de oro, son cosas de poca monta, pequñeces, nimiedades, caparros de la mala pedanterías.

Ante un cuadernito de Mérida, con bellas ilustraciones, copia fiel de algún barro del siglo XIII, hay que descubrirse.

No por el libro, que lleva la fecha del año corriente, sino porque trae entre sus líneas la nota que le llena de alegría ó le hace sentir el cosquilleo de buscar, entre el farrago de cachivaches que posee, un ejemplar análogo al que representa el dibujo.

El anticuario es una enciclopedia con gorro, pantalón, americana y algunas arrugas en el semblante y más de un millar de cañas en la cabeza.

Conoce al tacto las monedas y las clasifica con precisión y seguridad; al revés del hombre de negocios que regatea la plata, el anticuario la da sin regateos ni titubear por un pedazo de cobre molido y que apenas conserva señal del troquel, pero que es la mejor adquisición hecha en su larga vida, y así, de mejor en mejor, va profligando el dinero y acaparando un tesoro que no se cotiza en la plaza y que desgraciadamente no encuentra muchos que le aprecien en su valor inmenso.

Para la generalidad de las gentes, todo eso no es más que *roña*, pero para el anticuario y aun más, para todo aquel que siente el arte, el arte en toda su pureza, es gloria pura y una página inmensa de ese libro que empieza en las obscuridades del pasado y acaba en el infinito.

¿Quién me negará, que el anticuario recorre con su imaginación todos esos tiempos pasados, de nuestra edad de piedra y nuestro siglo de oro?

Ante el gótico calado de la apollada tabla, verá surgir al poderoso monje, seguido de sus hermanos, lleno de fe, salir por campos y ciudades á predicar la guerra santa.

Y creará que bajo el ajimez, surge la romántica figura de enamorada doncella que espera al rendido doncel para cambiar con él suspiros y ternezas, protestas de cariño y relatos de amorosa plática.

¿Cuántas noches, cuando el silencio envuelve á la ciudad, el anticuario, ante la cuajada panorámica, apenas alumbrada por la luz de una bujía, deja vagar la fantasía por los tiempos aquellos en que el perdonavidas acechaba bajo la tímida lámpara de alguna imagen al embozado con quien por mercedes ó temores de más diestro brazo había de dar satisfacción de la consumada fechoría, ó volviendo las tornas, estaba en guarda de la calleja, tortuosa y sombría, sirviendo de tercero para un rapto ó una cita!

A cambio de mejor tertulia, pasa nuestro anticuario las veladas, platicando con aquellos mudos aceros, que si hablaran, habrían de contar tales

cosas, que crisparían los nervios y pondrían los pelos de punta.

¡Cuántas anécdotas en la vida del anticuario! Cada objeto que le rodea tiene la suya, que el anticuario cuenta con verdadero deleite.

Aquí una escopeta, antigua, sobre todo muy antigua.

Allí un grabado moderno que representa un robo por el arte.

¿Quién será el autor del tal grabado? Esto tiene anticuario de mal humor, y no por castigar al que arranca un clavo antiguo de venerable y rico, tratado también, no señor, por la verdad que encierra esa sustracción que no está penada en el código de *Los aficionados*.

El anticuario ofrece á unos visitantes de sus joyas, una de ellas, por conocer al autor del dibujo.

Y he aquí lo más curioso del caso; entre aquellos está el autor, que sacando una tarjeta, se la ofrece.

Ha encontrado y conocido al autor, artista como él y no caben los dos, de entusiasmo, en el pellejo.

Allí tiene un mueble, un hermoso *bargueño* ó *vargueño*.

¿Cómo se escribirá esta palabra?

He aquí lo que el anticuario no sabe. Y no es por rendir culto á la ortografía, la ortografía es lo de menos, es porque le ha puesto esa pega un pobre diablo grande amigo suyo, que le quiere y admira, sobre la procedencia del tal mueble.

¿Es bargueño por haberse hecho en Bargas, allá por la provincia de Toledo?

¿Es vargueño por ser Vargas el autor de tal antigualla?

El anticuario se queda absorto un momento, pero antes de declararse vencido, cita á Andrés de Vargas, el célebre pintor del siglo XVII, autor entre otros cuadros del de *La oración del huerto* y de la *Vida de San Antonio*.

A Francisco Vargas, canonista del siglo XVI; á Garcí Pérez de Vargas, que tie con el regatón de su lanza, las puertas de Sevilla, cuando el Rey Fernando III sitiaba á esta Ciudad; á Luis de Vargas, otro pintor autor de algunos frescos de la Catedral de Sevilla, y á José Vargas Ponce, navegante y geógrafo.

Si realmente no puede contestar á la pregunta, su retirada vale más que la respuesta categórica, porque va mezclada con rasgos de verdadera erudición.

El anticuario cambia su fortuna positiva por otra que tiene mucho de problemática.

Y si la muerte le sorprende, todos los afanes de una vida sin descanso, de continuos dispendios de desvelos y sacrificios por coleccionar, se paraliza de pronto, pasa su tesoro por las manos caudales del judicial inventario, aquello que mas le ha costado viene á ser con el tiempo propiedad de algún extranjero rico ó va á enriquecer un museo lejos de la patria.

Así vamos sufriendo las tristes decepciones de ver que así como nuestro oro pasa la frontera, nuestras riquezas artísticas se van y las que quedan las destruye el tiempo y la bárbara incertidumbre de los hombres.

LUCALAB.

## SESIÓN DE AYUNTAMIENTO

del 4 de Noviembre.

Abierta la sesión bajo la presidencia del Señor Llovet, y con asistencia de los Sres. Sanz Alvaro, Alemán, de Frutos, García, Cabrero, Martín Higuera, Carretero, Lotero, Hernández, Ramón Santiago y Pérez Yagüe, se dá lectura del acta

de la anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Se excusa de asistir el Sr. Matabuena por tener una hija enferma.

Se remite por el Sr. Capitán General la propuesta para los destinos vacantes en el Ayuntamiento, y que se anunciaron en la Gaceta, y la Corporación acuerda hacer los respectivos nombramientos, y enviarles al Consejo de Redenciones.

La Comisión ejecutiva del Centenario de San Juan de la Cruz, dirige un ruego al Ayuntamiento para que éste obligue á los vecinos á dirigir é iluminar sus casas durante los festejos, y además que indique las fiestas que se han de hacer por cuenta del Ayuntamiento para publicarlas en el programa.

El Sr. Cabrero pide pase el asunto á la Comisión correspondiente, porque no está conforme con se hagan fiestas.

El Sr. Lotero pide se autorice á la Comisión para proponer ganando el tiempo necesario para organizar los festejos.

El Sr. Alemán abunda en las mismas opiniones del Sr. Lotero, así como el Sr. Presidente, que cree no debe reformarse el acuerdo tomado por la Corporación municipal, y propone se vote si se autoriza á la Comisión para que distribuya la cantidad, y así se acuerda por unánime, votando en contra los Sres. Cabrero, Ramón Santiago é Higuera.

El Guarda de Rascafría, da cuenta de haberse hecho una subasta de 500 pinos adjudicados en 3000 pesetas á D. Joaquín González.

D. Roman Baeza presenta una exposición pidiendo licencia para coleccionar una verja en el Cementerio, en la sepultura de su hermano Don Liborio, y el Ayuntamiento acuerda acceder á lo solicitado, de conformidad con lo propuesto por el Arquitecto.

Se acuerda autorizar á la Alcaldía para que imprima las hojas necesarias para verificar el padrón quinquenal.

El Sr. Lotero dice que debe hacerse el padrón por los empleados y sin retribución ninguna, puesto que en el último presupuesto se les aumentó el sueldo.

El Sr. Sanz Alvaro pregunta si el trabajo es extraordinario, y en ese sentido contesta la Presidencia, por lo cual el Sr. Sanz Alvaro propone se remunere á los empleados, opinando en el mismo sentido el Sr. de Frutos.

Combate estas manifestaciones el Sr. Cabrero, y dice, que el padrón debe hacerse por los empleados sin remuneración ninguna, opinando el Presidente, que el trabajo solo es extraordinario, por la premura del tiempo, acuerda el Ayuntamiento, con el voto en contra del Sr. de Frutos, que los empleados hagan el trabajo en horas extraordinarias sin remuneración de ninguna clase.

El Sr. Alemán propone se termine el kiosco del Salón, para cuya obra se hallan anulados los materiales necesarios; propone el Sr. Sanz que pase el asunto á la Comisión respectiva para su estudio, y así se acuerda.

El Sr. Llovet, manifiesta que citado por el Gobernador civil para asistir á una reunión con los Ministros, ha visitado con la Comisión, al Presidente del Consejo y á los Ministros de Fomento, Guerra, Gobernación y Gracia y Justicia; en las conferencias celebradas dice el Sr. Llovet que se han hecho ofrecimientos en beneficio de la Capital, algunos de los cuales se ha convertido en hecho como sucede con la aprobación del presupuesto para terminar las obras del Alcázar; dice el Sr. Llovet que se acordó la construcción de algunas carreteras y que es posible se restablezca en plazo perentorio, la Zona militar de Segovia,

hallándose pendientes de resolución obras mejores.

El Sr. Presidente manifiesta que de la Diputación provincial de Madrid, ha merecido exquisitas atenciones como representante del Ayuntamiento de Segovia, por lo cual, propone que en una carta con carácter oficial, se dé las más expresivas gracias á la Corporación provincial de Madrid, y así se acuerda.

El Sr. Cabrero dice desea que en concreto se diga qué clase de ofrecimientos ha recibido la Comisión del Gobierno, puesto que la Zona militar es la concedida hace ya más de mes y medio.

El mismo señor pregunta que ha contestado el Sr. Gobernador sobre la competencia entablada en el asunto de la colocación de postes para la electricidad, y la Presidencia manifiesta que no ha recibido ninguna contestación oficial.

El Sr. Cabrero ruega al Sr. Alcalde imponga un correctivo al Capellán del Cementerio, cuyas formas con las personas que acuden al sagrado recinto, no son todo lo correctas que debieran, y la Alcaldía afirma que impondrá el debido correctivo, y lo hubiera hecho antes á tener noticia de lo denunciado por el Sr. Cabrero.

El Sr. Presidente hace presente al Ayuntamiento que con dejar pastar al ganado en las Alamedas públicas, se contravienen las ordenanzas municipales debiendo prohibirse.

Se opone el Sr. Lotero que dice hay muchas Alamedas que no son paseos públicos, y con motivo de este incidente se lee el acta en que se acordó dejar pastar al ganado, diciendo el Señor Sanz Alvaro que la Alcaldía se halla facultada para marcar que sitios son aquellos en que el ganado puede pastar. El Sr. Hernández dice que el ganado lanar, en vez de perjudicar las Alamedas las beneficia, puesto que solo come la hoja, no siendo inconveniente en que se deje entrar en las Alamedas á este mismo ganado.

El Sr. de Frutos dice que considerados como paseos todos los sitios donde hay arbolado, en ellos no se debe dejar pastar al ganado.

El Sr. Cabrero dice que se opone á que el acuerdo del Ayuntamiento se revoque, porque en otros asuntos se ha dicho que sería una informalidad volver sobre un acuerdo.

Puesto á votación el asunto, la mayoría decide no permitir pastar el ganado en las Alamedas y paseos.

El Sr. Llovet dice que no ha podido pagar á los músicos, porque está prohibido pagar el personal del capítulo de imprevistos.

Dada cuenta del estado de fondos, resulta una existencia de 42.134'01 pesetas.

El Sr. Presidente da las gracias por haberle concedido las dietas durante su estancia en Madrid.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

## MISCELÁNEA.

### EL CENTENARIO DE SAN JUAN DE LA CRUZ

— — —

A pesar de la buena voluntad y de los medios puestos en práctica para hacer fiestas profanas con motivo del Centenario de San Juan de la Cruz, los gremios han tenido que cejar en su laudable propósito y por causas ajenas á la voluntad de los iniciadores de las fiestas, éstas quedarán reducidas á las pocas que puedan efectuarse con el escasísimo presupuesto votado por el Ayuntamiento de Segovia, que una vez más nos dará motivo á regocijarnos con el es-

pectáculo de fiestas de á..... *perro chico* á pesar de ser grande la voluntad de los ediles, tan grande casi como la deuda del Ayuntamiento.

Tendremos pues lo de siempre, y no hacemos el programa porque éste es seguramente conocido de todos aquellos que desde hace años tienen la suerte de venir disfrutando de los *espléndidos* festejos que suele regalarnos la municipalidad.

Adios entusiasmo, adios grandiosas peregrinaciones: todo ha perecido ahogado por el exceso de patriotismo de entusiastas iniciadores. Si es cierto que hay cariños que matan, también es positivo que hay entusiasmos que descorazonan. Las fiestas del Centenario pasarán entre la indiferencia de todos, y cuando pasadas aquéllas pretendamos hacer la reseña de las mismas, diremos sencillamente. La música del Ayuntamiento lanzó al aire sus *variadas* y *armoniosas* notas. La procesión siguió la carrera anunciada sin ningún incidente y a causa del frío y la escasez de público, el tránsito por las calles se hacía con la facilidad acostumbrada de la monumental Segovia.

Bien por las fiestas del Centenario. El Ayuntamiento por mayoría y á pesar de la oposición del Sr. Cabrero y otros dos compañeros mérites que se llaman Ramon Santiago y Martín Biguera, modestos ediles á quienes molesta el aspecto *feroche* de los gigantones, habrá hecho una parodia ridícula de las fiestas y sumará una nueva decepción á las que venimos sufriendo con motivo del Centenario de San Juan de la Cruz, proyecto grandioso y muerto al nacer á impulsos del frío..... del Guadarrama.

Habrá limosnas, eso sí, repartidas por la subcomisión de caridad y procedente de la inagotable de los segovianos y acaso, acaso, del deseo de divertirse de algunas personas alegres que dieron sus *perros* (y no de la clase de los que nos han dado en el Centenario) con objeto de hacer fiestas profanas.

La comisión literaria por su parte ha nombrado el Jurado que ha de calificar los trabajos y éste se compone de los Sres. Magistral, Lécea, Orduña, Herráinz, Marqués del Arco, Loriga, Castellarnau y un R. P. Carmelita.

Al mismo tiempo se nombró una comisión para que organizara una velada en casa del Sr. Conde de Cheste y de la que forman parte los Sres. Lécea, Rubio, Maeso, y algún otro cuyo nombre sentimos no recordar en este momento.

A todo esto y á las fiestas religiosas que serán notabilísimas, quedará reducido el Centenario del Refomador del Carmelo y al considerarlo así teniendo en cuenta el entusiasmo que en muchas personas reinara al iniciarse la propaganda, no podemos menos de exclamar:

*¡Sic transit gloria mundi!*

Por ser de todos conocidos no publicamos los datos que nos ha suministrado la Comisión que, con objeto de conferenciar con los ministros, salió de esta ciudad en la semana anterior.

Las impresiones de los comisionados son muy optimistas y se hallan sumamente complacidos del recibimiento de que han sido objeto por parte del Gobierno.

Lo necesario es que las promesas pasen de la categoría de tales y los obreros de Segovia tengan en el presente invierno calor y alimento.

El jueves último ocurrió un desprendimiento en la vía férrea cerca de la estación, siendo esto causa de que se detuvieran en la primera trinchera un tren de mercancías y en la estación de

La Lósa el mixto de las 11:21 hasta que quedó el paso expedito, cosa que se consiguió en poco tiempo.

En el último tren venia, con objeto de pasar el día en Santa María de Nieva, el diputado á Cortes por aquel distrito Sr. Conde de Vilana, á quien tuvimos el gusto de saludar en la Estación, donde se hallaban el Sr. Gobernador civil y querido amigo nuestro D. Mariano Guillén y nuestros buenos amigos Sres. Lécea, Llovet, Villa, Arango, Gonzalez (D. Julián), Torre Agero, Pérez Yagüe y Cristóbal Peña.

Acompañando al Sr. Conde de Vilana, marcharon hasta Santa María de Nieva, los Sres. Gobernador civil, Gonzalez, Llovet y Perez Yagüe, que regresaron en el tren de la tarde en unión del Conde de Vilana que continuó su viaje hasta Madrid.

Hasta el día 20 del presente mes, se hará la recaudación de contribución á domicilio, por el Recaudador Sr. Bermejo; los que para esa fecha no hayan satisfecho sus cuotas, tendrán que verificarlo con el recargo correspondiente.

Nuestro particular y querido amigo D. Julio Páramo, Diputado provincial por el distrito de Cuéllar, ha dirigido una circular á los Médicos del partido que representa, aconsejándoles el nombramiento de delegados para el Congreso médico que se ha de celebrar en Madrid en los últimos días de Diciembre y solicitando los sufragios de sus compañeros para tan honroso cargo.

Creemos que la elección del Sr. Páramo sería sumamente acertada, dadas sus condiciones de laboriosidad é inteligencia.

Y á propósito de esto. ¿No sería conveniente que en Segovia se nombrara un delegado para el Congreso médico?

Hemos recibido el cuaderno 5.º del tomo segundo de la revista semanal festiva *La Fama*, que con tanta aceptación viene publicándose en Barcelona, conteniendo trabajos en prosa y verso de reputados escritores, ilustrados con profusión de dibujos de distinguidos artistas.

Véndese en toda España, al precio de 10 céntimos el número.

### AVISO Á LOS EXPENDEDORES

DE LA

#### Compañía Arrendataria de Tabacos.

Habiendo ocurrido dudas en algunas Representaciones en la interpretación de las disposiciones que rigen la venta de los tabacos habanos y filipinos, la Dirección declara que, así en los puntos donde existen Expendurías especiales, como aquellos en que no las hay, todo Expendedor tiene derecho á hacer sacas de los mencionados tabacos habanos y filipinos al igual de las Expendurías especiales, adelantando su importe como lo hacen para las labores peninsulares, y que las Administraciones Subalternas no podrán reservarse para la venta en su almacén elaborados de la mencionada isla, en los casos en que alegando falta de existencias nieguen la saca á algún Expendedor.

Segovia: 1891.—Imp. de la Viuda é Hijos de Ondero.

SECCION DE ANUNCIOS.

IMPORTANTE.

ÚNICA Y VERDADERA  
GRAN EMPRESA GENERAL

de relección y sustitución de mozos alistados para el presente reemplazo, establecidos en Madrid, calle de Toledo, núm. 56, principal, bajo la dirección de D. Feliciano Satustiano.

REPRESENTANTE EN ESTA PROVINCIA,

**D. AGAPITO MARTIN ALBERTOS,**  
calle de San Francisco, núm. 6, (Segovia).

Hasta hoy ha sido un mal en las familias no disponer de suficientes recursos para redimir a sus hijos del servicio militar activo en los ejércitos de Ultramar, pero aquel ha desaparecido desde el momento en que esta acreditada Agencia se compromete a librarlos de tan penoso servicio, por la exigua cantidad de **ciento cincuenta pesetas**, que los interesados constituirán en depósito antes del sorteo en respetable y acreditada casa de comercio que esta Empresa tiene designada, ó mediante el depósito de **sesenta y cinco pesetas**, consiguadas en la misma forma, pero bajo condición de aumentar dicha cantidad hasta la de **quinientas pesetas**, si al depositante le correspondiese número para servir en Ultramar.

Verifica también la Empresa otras importantes operaciones, todas ellas beneficiosas á los intereses del particular contratante.

Pidanse detalles y prospectos al expresado señor representante, quien los facilitará extensos y sin interés.

ALMACÉN DE GARBANZOS  
Y  
COMERCIO DE COLONIALES

DE  
**MIGUEL LLORENTE BARTOLOME,**  
Ancha, 9, Segovia.

Gran surtido de garbanzos finos del país y extranjeros de diferentes precios, vinos de mesa y vinos finos.

Aguardientes y licores de la nación y extranjeros, azúcares, arroz, alubias, bacalaos, conservas, aceitunas, thés, cafés, galletas y pastas, chocolates de varias fabricas, almidón, quesos, aceite y jabón, embutidos, tocino, manteca y otros artículos propios de esta clase de comercio, á precios económicos.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

DEL

BANCO AGRÍCOLA

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

*Presidente.*—D. José Gorria y Gutiérrez, Comandante Capitan. Veterinario retirado y ex-Diputado á Cortes.

*Vicepresidente.*—D. Tomas Mascará del Horno, Propietario.

*Director Gerente.*—D. Carlos de Lécea y Garcia, Abogado, Propietario y Diputado á Cortes.

*Vicesecretario.*—D. Mariano Villa Pastor, Propietario, Fabricante y Diputado provincial.

*Secretaria general.*—D. Manuel Entero Hernandez, Abogado y Propietario.

*Vicesecretario.*—D. Joaquín Ofrizola y Crimand, Propietario y Arquitecto municipal.

*Fucales.*—D. Francisco Rodríguez Arrial, Propietario, Comerciante y ex-Diputado á Cortes, y D. Julian Molina Villa, Propietario y ex-Diputado provincial.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, plaza Mayor, núm. 3.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE LA

VIUDA E HIJOS DE ONDERO

JUAN BRAVO, 42.

En este Establecimiento tipográfico acaban de imprimirse los recibos para que los Ayuntamientos puedan cobrar los recargos municipales sobre las contribuciones territorial é industrial, así como las listas cobratorias necesarias para tal objeto.

También se hallan de venta los impresos de cuentas municipales, presupuestos ordinario, adicional y extraordinario, balances, cuentas trimestrales, libramientos, cargamentos, cartas de pago y expedientes de aprobación de cuentas y presupuestos.

En la misma Casa se hacen toda clase de impresos, á precios muy económicos.

VENTA DE CASA.

Se vende la señalada con el núm. 26 de la calle de la Canonjía Nueva.

Los que deseen enterarse de las condiciones de la venta, pueden entenderse con D. Estanislao Marañón, Leones, 33, principal.

CENTRO DE SUBSCRIPCIONES

LA PROPAGANDA.

Obras nacionales y extranjeras.—Representación de empresas periodísticas y casas editoriales.—Cobros de pagos á la prensa.—Anuncios combinados en todas las publicaciones españolas.—Facilitación de grabados y biografías.—Prontitud y economía.

Administrador: *D. Santiago Alvarez Ferrer*, Valdoviel, 55, bajo, BETANZOS, (La Coruña).

MONTE DE PIEDAD.

En cada uno de los domingos del mes próximo, de diez y media á doce y media de su mañana, se celebrarán subastas en la Sala de ventas de este establecimiento, de las alhajas y prendas de ropa, telas y demás objetos vendidos en el mes de Septiembre último.

Segovia 15 de Octubre de 1891.—El Presidente, *Epifanio Ralero*.



LA ANTIGUA FUNERARIA

DE

**MIGUEL PARRIOS,**

(EL BAULERO)

TIENE EL HONOR DE ANUNCIAR LA

**NIJEVA CARROZA LUIS ZT**

Y LOS

**FERETROS METÁLICOS DE HIERRO GALVANIZADO**

de todas clases, para párvulos y adultos,  
á precios económicos.

También hace presente al respetable público de Segovia, que ha establecido el precio de 8 reales para la conducción de los cadáveres en coche fúnebre al cementerio de esta ciudad.

Asimismo hace presente que las cajas mortuorias para cuerpos mayores, por las que antes cobraba 50 reales, solo cobra 30 reales. También las hay de diferentes clases, á precios muy reducidos.

Servicio de cuatro hombres con aseo, 16 reales. Cajas para párvulos, con servicio de coche, desde 18 á 23 reales.

La casa se encarga de las esquelas de funeral y su reparto. También se encarga de hacer gratis todas las diligencias necesarias cuando ocurra una defunción.

Para los avisos en LA FUNERARIA, Juan Bravo, número 70, y Real del Carmen, 20.

SERVICIO PERMANENTE

COLEGIO POLITÉCNICO

DE SEGUNDA ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

Y DIRIGIDO POR EL LICENCIADO EN CIENCIAS Y MEDICINA

**DON EULOGIO MARTÍN FIGUERA,**

Real del Carmen, 28, principal, centro.

Las bases de fundación de este Establecimiento de enseñanza, y los resultados obtenidos durante el último curso, ofrecen al público en general tales garantías, que se hace innecesaria toda recomendación, encomio ó alabanza.

Los interesados que de aquéllas deseen informarse, pueden dirigirse de diez á doce á la casa arriba citada, donde se les facilitarán prospectos y cuantos detalles sean precisos.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.